

Acta número quince (15). En Altar, Sonora, siendo las veinte horas, del día dieciocho de febrero del año dos mil veinticinco. Se reunieron los miembros integrantes del Honorable Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar la **sesión extraordinaria**, en términos del artículo 50 de la ley de gobierno y administración municipal, en el recinto oficial, bajo el siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de asistencia
2. Declaratoria de quórum legal y apertura de la sesión.
3. Lectura y firma del acta de sesión anterior.
4. Presentar y solicitar aprobación para designar a la C. Diana Elizabeth Meza Campuzano, Contralor Municipal como enlace con (INAFED) Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, por el municipio de Altar.
5. Someter a consideración y en su caso aprobación para que este H. Ayuntamiento de Altar, adquiera mediante contrato de compra venta el terreno con clave catastral 0300-01171-002 y 0300-01171-003 a nombre de Diego Isais Martinez Lara
6. Se somete solicitud de anuencia de municipal para la operación del establecimiento comercial, al que se le dará giro de tienda de auto servicio y se le denominará SIX LA PATRONA ubicada en Av. Pedro Pablo Varela #13, entre calles Félix Gómez y Guadalupe, en colonia Valle del sol con clave catastral 01-047-017
7. Someter a su consideración y aprobación para que el C. Luis Ángel Valenzuela Mendivil, Presidente Municipal y la C. Ibet Yanira Miranda Salas, Secretaria de Ayuntamiento, suscriba convenios y contratos con las diversas instancias del Gobierno Federal, Estatal o de cualquier otro municipio, así como, con instituciones educativas, fideicomisos públicos, organismos descentralizados, ciudades hermanas de otros estados soberanos, entre otros, sin limitación de monto a nombre y representación de ayuntamiento.
8. Solicitar al Honorable cabildo su aprobación para firmar contrato por un año a nombre de Desarrollo Inmobiliarios Punta Cantera S.A. de C.V. para renta del local para ICATSON por un importe de \$4,122.70 (Cuatro mil ciento veintidós pesos 70/100 M.N.).
9. Clausura de la sesión

Estuvieron presentes en la sesión el Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil, Presidente Municipal, la C. L.E. Tania Priscila Méndez Valenzuela, Síndico Procurador, los C.C. Regidores: Lic. Gilberto López Córdova, L.E. Carla Estefanía Murillo Corona, Profr. Rosario Humberto Soto Soto, C. Lic. Ana Mireya Pesqueira Gortari, C. Beatriz Romero Bacasehua y la C. L.C.S. Ibet Yanira Miranda Salas, Secretario del Ayuntamiento.



Carla Murillo C



Beatriz Romero B

Priscila Méndez

En desahogo del primer punto del orden del día, se pasa lista de asistencia constatándose la existencia de quórum legal al estar presentes la mayoría de los miembros integrantes del Ayuntamiento a continuación, el Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la sesión siendo las veinte horas del día dieciocho de febrero del dos mil veinticinco.

En relación al punto número tres del orden del día se da lectura al acta número catorce (14), para su aprobación y firma.

Para continuar con el orden del día y con el punto número cuatro (4), se Presenta y solicita la aprobación para designar a la C. Diana Elizabeth Meza Campuzano, Contralor Municipal como enlace con (INAFED) Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, por el municipio de Altar.

-----ACUERDO UNO (1) -----

Por unanimidad los integrantes del Honorable Ayuntamiento aprobaron designar a la C. Diana Elizabeth Meza Campuzano, Contralor Municipal como enlace con (INAFED) Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, por el municipio de Altar.

Para dar continuidad a la sesión y con el punto número cinco (5), se somete a consideración y en su caso aprobación para que este H. Ayuntamiento de Altar, adquiera mediante contrato de compra venta el terreno con clave catastral 0300-01171-002 y 0300-01171-003 a nombre de Diego Isais Martinez Lara

-----ACUERDOS (2) -----

Los integrantes del Honorable Ayuntamiento aprobaron por unanimidad que este H. Ayuntamiento de Altar, adquiera mediante contrato de compra venta el terreno con clave catastral 0300-01171-002 y 0300-01171-003 a nombre de Diego Isais Martinez Lara, ubicada en C. Rubén Pompa esquina Avenida Isabel La Católica s/n, Colonia Buenos Aires de este municipio de Altar, bien inmueble para ampliar el panteón municipal.

Seguido para continuar con el orden del día con el punto número seis (6), se somete solicitud de anuencia de municipal para la operación del establecimiento comercial, al que se le dará giro de tienda de auto servicio y se le denominará SIX LA PATRONA ubicada en Av. Pedro Pablo Varela #13, entre calles Félix Gómez y Guadalupe, en colonia Valle del sol con clave catastral 01-047-017

-----ACUERDO TRES (3) -----

   

Carla Murillo C.

Por unanimidad los integrantes del Honorable Ayuntamiento aprobaron de anuencia de municipal para la operación del establecimiento comercial, al que se le dará giro de tienda de auto servicio y se le denominará SIX LA PATRONA ubicada en Av. Pedro Pablo Varela #13, entre calles Félix Gómez y Guadalupe, en colonia Valle del sol con clave catastral 01-047-017.

Para dar continuidad al punto número siete (7) de orden del día, se somete a su consideración y aprobación para que el C. Luis Ángel Valenzuela Mendivil, Presidente Municipal y la C. Ibet Yanira Miranda Salas, Secretaria de Ayuntamiento, suscriba convenios y contratos con las diversas instancias del Gobierno Federal, Estatal o de cualquier otro municipio, así como, con instituciones educativas, fideicomisos públicos, organismos descentralizados, ciudades hermanas de otros estados soberanos, entre otros, sin limitación de monto a nombre y representación de ayuntamiento.

-----ACUERDO CUATRO (4)-----

Se aprobó por la mayoría de los integrantes del Honorable Ayuntamiento y hubo dos abstenciones de voto por la CC. Regidores Ana Mireya Pesqueira Gortari y Beatriz Romero Bacasehua, para que el C. Luis Ángel Valenzuela Mendivil, Presidente Municipal y la C. Ibet Yanira Miranda Salas, Secretaria de Ayuntamiento, suscriba convenios y contratos con las diversas instancias del Gobierno Federal, Estatal o de cualquier otro municipio, así como, con instituciones educativas, fideicomisos públicos, organismos descentralizados, ciudades hermanas de otros estados soberanos, entre otros, sin limitación de monto a nombre y representación de ayuntamiento.

Con fundamento en lo previsto en los artículos 61, fracción II, inciso F), y G), y 65, fracción V, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se autoriza al C. Luis Ángel Valenzuela Mendivil, Presidente Municipal, para que, sin previa autorización del Cabildo y con el refrendo del Secretario del Ayuntamiento, la C. Ibet Yanira Miranda Salas a nombre y representación del H. Ayuntamiento de Altar, suscriba los convenios de coordinación que se celebren con motivo de la transferencia de los recursos federales derivados del otorgamiento de subsidios con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas que se destinarán para acciones de pavimentación.

Para continuar con el orden del día seguimos con el punto número ocho (8), se solicita al Honorable cabildo su aprobación para firmar contrato por un año a nombre de Desarrollo Inmobiliarios Punta Cantera S.A. de C.V. para renta del local para ICATSON por un importe de \$4,122.70 (Cuatro mil ciento veintidós pesos 70/100 M.N.).

-----ACUERDO CINCO (5)-----

Carla Hunillo C.

Pisala Mendiz

Beatriz Romero B.

Por unanimidad los integrantes del Honorable Ayuntamiento, aprobaron que se firme contrato por un año a nombre de Desarrollo Inmobiliarios Punta Cantera S.A. de C.V. para renta del local para ICATSON por un importe de \$4,122.70 (Cuatro mil ciento veintidós pesos 70/100 M.N.).

No habiendo más asuntos que tratar y para dar desahogo al último punto del orden del día Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil, Presidente Municipal, clausura la sesión, siendo las veinte horas con cuarenta y ocho minutos del día dieciocho del mes de febrero del año dos mil veinticinco.

Levantándose para constancia la presente acta y firmando los que en la misma intervinieron ante el secretario del Ayuntamiento quien autoriza y da fé

-----Doy fe-----

SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL 2024-2027

L.C.S. IBET YANIRA MIRANDA SALAS

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. LUIS ÁNGEL VALENZUELA MENDIVIL

L.E. TANIA PRISCILA MENDEZ VALENZUELA

REGIDORES

LIC. GILBERTO LOPEZ CORDOVA

L.E CARLA ESTEFANIA MURILLO CORONA

PROFR. ROSARIO HUMBERTO SOTO SOTO

LIC. ANA MIREYA PESQUEIRA GORTARI

C. BEATRIZ ROMERO BACASEHUA

C. JOSE LUIS OROS VALENZUELA